

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de El CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de El CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mondézar, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1876.

Número 2.568.

## SIEMPRE CONSECUENTES.

Las circunstancias nos imponen un trabajo que ya no creíamos necesario. Pero es tan grande la presión de esta exigencia, que ni podemos ni queremos eludirla: lo primero, porque á ella nos obligan de consuno altísimos intereses públicos, cuya voz no es lícito desoír; lo segundo, porque importa mucho en estos momentos encauzar la opinion un tanto extraviada, quizá á impulso de malévolas sugestiones ó de erróneas inteligencias. Se nos excita por varios medios y de diferentes maneras á repetir lo que tantas veces hemos expuesto; y por más que de todo punto nos parezca innecesario ante los habituales lectores de *La Iberia*, cumple al interés de nuestro partido y al buen nombre de nuestro diario poner nuevamente de manifiesto, en términos claros y precisos, la situación en que se encuentra el partido constitucional. Si nuestra tarea, pues, como es de presumir, parece monótona por lo repetida, no se nos culpe á nosotros, que ninguna parte tenemos en la provocacion. Respondemos porque se nos interroga, y porque además es leal y honroso responder.

Hace apenas quince días—nuestros lectores lo recordarán—apreciamos con el criterio de nuestra pura conciencia la aparicion de un nuevo partido en el estadio de la política militante. Al pregonar un diario importante de la capital la formacion del partido titulado *centro liberal parlamentario* sobre el núcleo del grupo disidente del nuestro, hicimos francas y leales apreciaciones, que entonces meditamos detenidamente y que hoy mantenemos con hidalguía y firmeza. Apenas fué conocido nuestro juicio, cayeron sobre nuestro diario las más amargas censuras: increpáronos de todas maneras; se nos condenó á la pena de los disculos, de los intransigentes; se nos negó toda representacion, toda autoridad; se dijo en todos los tonos que *La Iberia* discurría por cuenta propia, sin reflejar ni aun pálidamente las opiniones de su partido, cuyos miembros más respetables, incluso sus jefes reconocidos, desaprobaban de lleno nuestra lijereza, nuestra irreflexiva pasion. Se estableció, en fin, rotundamente y por vía de prueba, que el partido constitucional en masa aceptaba la Constitución de 1876 en toda su integridad, y que entraba por ende de hecho y de derecho en el nuevo *centro parlamentario*.

Esto y mucho más oímos en silencio, seguros de que no se haría esperar largo tiempo la ocasion de echar por tierra todo ese andamio de malévolas suposiciones y de venenosos insultos. La ocasion, en efecto, estaba más próxima de lo que creíamos: uno de los periódicos que blasonan de bien informados y que con más aire de seguridad nos apostrofan en esta ocasion, nos dió un plazo de solo tres días, al cabo del cual apareceria, segun el colega, un *teato*

tan respetable que nos confundiría para siempre. Y así fué ciertamente, en cuanto á lo primero; por fortuna no ha tenido lugar lo segundo: el anunciado *teato* salió á luz dentro de los tres días; pero ¿y vino á confundirnos? Todo lo opuesto.

El *teato* apareció en una publicacion quincenal de las más útiles y más excelentes que brotan las prensas de nuestro país: publicacion consagrada á las ciencias, á las artes, á las letras, á los descubrimientos interesantes, á todos los ramos, en fin, del saber humano, pero que sólo incidentalmente toca la política y es ajena, por consiguiente, á la pasion de los partidos y al calor de la controversia diaria.

La importante *Revista de España*, tan conocida en el mundo científico y literario por los brillantes trabajos que habitualmente contiene, publicó en su último número, como lo hace en todos, un artículo sobre política interior, en el cual pasa revista á los sucesos de la quincena, haciendo sobre ellos siempre juiciosas, siempre atinadas, pero siempre someras observaciones. Hé ahí el anunciado *teato* que debía confundirnos en la insignificancia absoluta de nuestra propia nada, y que nosotros hemos leído con verdadera satisfaccion por su fondo, con marcado deleite por su forma.

¿Qué dice, en efecto, el artículo de la *Revista de España* tan interpretado, tan torturado en todos sentidos por nuestros adversarios políticos y por los que tan obstinada como erróneamente combaten á *La Iberia*? La *Revista*; con ese estilo levantado, pero reposado y frío, propio de su misma índole, no establece una tesis, no expresa un pensamiento, no hace una aseveracion que se diferencie esencialmente de las tesis, los pensamientos y aseveraciones contenidos en las columnas de *La Iberia* en todo el periodo de la restauracion. La *Revista*, combatiendo como nosotros la falsa especie pertinazmente vertida de la division que debilitaría y hasta anularía las huestes de nuestro partido, asegura que éste tiene sus principios definidos, su bandera determinada, su objetivo concreto; que estos principios y esta bandera fueron solemnemente proclamados en la reunion magna de 7 de noviembre de 1875; y que desde entonces el partido constitucional compacto, unido, agrupado firmemente en derredor de esos principios y de esa bandera, no ha sufrido, no puede sufrir la menor desmembracion.

¿Qué otra cosa ha dicho, qué otra cosa ha proclamado *La Iberia*? Ambas publicaciones se identifican y se confunden hasta el punto de no diferenciarse más que el estilo, en la forma de sus escritos. La *Revista* aprecia y aquilata reposadamente lo mismo que *La Iberia* defiende, sostiene y proclama con el calor propio de su naturaleza de periódico diario, órgano de un partido político siempre en accion. La *Revista* no es por lo mismo de extrañar lo abs-

tracto de su enunciacion ni la razonada yaguedad de sus conceptos. Nosotros, por el contrario, al concretarnos tenemos que ser más explícitos, más terminantes; y eso es lo que el momento actual nos exige y lo que vamos con mucho gusto á realizar.

La *Revista* encuentra la bandera del partido constitucional desplegada al viento en la memorable reunion de 7 de noviembre. Monárquico y dinástico se declaró allí el partido, proclamando al mismo tiempo que su política era la sintetizada en la Constitución de 1869; hasta tal punto, que aun columbrando en la lontananza del porvenir la sustitucion de aquel Código fundamental por otro, el partido se reservaba el indiscutible derecho de defender siempre, en todas ocasiones y por todos los medios legales á su alcance, el espíritu de aquella Constitución; espíritu expresado en los principios políticos, que pudiéramos llamar cardinales, en ella consignados, y que entonces, como ahora, mira el partido como su credo, como su dogma político. Aun resuena en nuestro oido la grandilocuente palabra del señor Sagasta, cuando entre los aplausos de aquella numerosa reunion decia:

«Si, conservando su espíritu; convenidos como estamos de que si su desconocimiento y su olvido ayer en sentido anárquico trajo á la patria tantos dias aciagos, su desconocimiento y olvido hoy en sentido reaccionario podrá traer dias tan aciagos como aquellos, sino más aciagos que aquellos. Entonces la exageracion del derecho del individuo, ó mejor dicho, el abuso en el ejercicio del derecho del individuo, ahogó el derecho de la colectividad y produjo la anarquía; hoy la exageracion del derecho de la colectividad puede ahogar el derecho del individuo, y traer como consecuencia la tiranía. Y en la armonía de estos dos derechos está el orden que nace de la libertad, único estable en la manera de ser de las sociedades modernas, que si exige de las repúblicas hábitos de obediencia, condiciones de moderaciones y de templanza que nosotros desgraciadamente ni tenemos, ni en mucho tiempo quizá tengamos, reclama de las monarquías condiciones liberales que podemos y debemos alcanzar. Porque no hay que hacerse ilusiones (que no se las hagan los que pretenden pasar por hombres de gobierno), en el estado actual del mundo, en las condiciones actuales de la sociedad, si las repúblicas encuentran su peligro y muchas veces hallan su muerte en la anarquía, las monarquías tienen su peligro y muchas veces encuentran su muerte en la reaccion. Si las repúblicas no pueden vivir más que asentadas sobre bases esencialmente conservadoras, las monarquías no pueden vivir sino asentadas sobre bases esencialmente liberales.»

Hé ahí solamente proclamado el símbolo de nuestra fé política; símbolo que todo nuestro partido acepta y profesa hoy como entonces con religiosa vene-

racion. Ese sagrado dogma ha sido sostenido como la verdad por excelencia de nuestro partido por todos sus individuos, sin excepcion, dentro y fuera de las Cortes. La minoría constitucional no ha desperdiciado oportunidad de declararlo así; y basta repasar la luminosa discusion del último proyecto constitucional para encontrar á cada paso declaraciones tan terminantes que repelen la más ingeniosa interpretacion que á desfigurar la pureza de la doctrina se encamine.

Cuando se discutieron los derechos individuales, las libertades del hombre, la libertad religiosa especialmente, por ser la más precisada entre todas, los oradores de la minoría rivalizaron en claridad, así como en entusiasmo. Al tratarse del art. 11 de la Constitución vigente, el Sr. Romero Ortiz remontó el vuelo de su clara inteligencia á una altura desconocida, apoyándose en el incontestable derecho á la absoluta libertad que al hombre asiste de profesar la religion que á su conciencia satisfaga; y el Sr. Sagasta cerraba tan solemne debate con una declaracion tan explícita y tan contundente como la contenida en las siguientes frases:

«Soy monárquico constitucional y dinástico de toda monarquía que respete la Constitución y se haga compatible con la libertad.»

Y creyendo que la libertad religiosa es hoy, no sólo una necesidad política, sino tambien una necesidad social, he dicho y sostengo que el partido constitucional estará enfrente de todo gobierno que destruya esa libertad; que no aceptará como suyas y que se reserva el derecho de modificar todas las leyes en que debiendo consignarse esta libertad no se consigne; y que no se someterá á ningún poder que, enemigo de esa libertad, considere que el partido que la proclama como bandera no es un partido gubernamental y capaz de regir los destinos de la patria.»

Ahora bien: ¿cuándo se ha desmentido el partido constitucional desde el 12 de mayo en que se hicieron esas solemnes y terminantes declaraciones? ¿En qué escritos, en qué actos públicos, en qué controversias serias se nos puede marcar un sintoma de flaqueza por parte de un solo individuo de nuestro partido?

¿Tendremos necesidad de seguirle paso á paso dentro del Parlamento hasta la memorable jornada de 15 de julio?

Y siendo así que ninguno de nuestros respetables amigos los representantes de la nacion ha pronunciado la menor palabra ni consumado el acto más insignificante de donde pueda deducirse que ha renegado de su religion política, ¿quién tiene aquí derecho para calumniar al partido constitucional ni á ninguno de sus individuos, asegurando que los principios consignados en la Constitución de 1869 no son ya los principios de nuestra agrupacion política, no constituyen la bandera en cuyo der-

redor se agrupan compactos y estrechamente unidos todos nuestros correligionarios?

Es preciso acabar de una vez para siempre con ese maquiavelismo pertinaz de que un día y otro hacen gala nuestros adversarios: es preciso poner término á ese sistema de calumniosas suposiciones, de aseveraciones enfáticas encaminadas á extraviar la conciencia pública y á rebajar la consecuencia y la lealtad, nunca desmentidas, del partido constitucional. Sus enemigos han hecho la última tentativa inventando antagonismos entre sus individuos como contradiccion entre sus órganos.

Todo esto es falso: ni en las huestes del partido ni en sus periódicos existe el menor germen de division; los repetidos medios que para conseguirlo se han ensayado hasta aquí, han sido ineficaces, como estériles han quedado todas las tentativas.

¿Se deducirá lógicamente de aquí que nuestro partido no es un partido de gobierno, que nuestra conducta es ilegal, que nuestro procedimiento es inconstitucional? Tampoco esta deducion tiene el menor fundamento dentro de la más rigurosa dialéctica, y la demostracion de lo contrario tiene desde luego por apoyo lo declarado el 12 de mayo en el seno de las Cortes por el presidente del Consejo de ministros; testimonio que no recusarán ciertamente los que nos calumnian ó nos deprimen. Decía aquella memorable noche el señor Cánovas del Castillo al cerrar el debate:

«Como yo sabia antes de hablar y lo he dicho lealmente, las palabras del señor Sagasta no tienen, porque no podían tener, el sentido que algunas personas les habian atribuido. Yo, sin estar de todo punto conforme, ni mucho menos (¿cómo lo he de estar?), con las declaraciones de S. S., bajo mi propio punto de vista particular y político, encuentro, sin embargo, que la actitud definida por el señor Sagasta no tiene nada que no sea perfectamente constitucional.»

Nosotros, que somos los primeros en reconocer toda la importancia que por su origen y por su alcance tienen las frases trascritas, aún no nos creemos dispensados de más amplia demostracion.

El partido constitucional, que tiene por lema los principios consignados en la Constitución de 1869, no es otra cosa que un partido perfectamente legal; porque dentro de la legalidad existente nada le veda aspirar á la realizacion de su ideal político. Monárquico y dinástico, las bases fundamentales de su sistema político están perfectamente dentro de la legalidad actual. Reconociendo como leyes todos los acuerdos de la mayoría parlamentaria, nuestro partido acata la ley fundamental vigente; todo otro proceder sería faccioso, y por consiguiente fuera de la ley. Pero ese acatamiento

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

21

20

COMPOSICIONES EN VERSO.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

17

Yo adoro á la mujer: hasta el ambiente  
Que perfuma su aliento, es de ambrosía  
Para mi emanacion, cuando esa maga  
De los hechizos ríese ó suspira.

Mas no pase cual nube de colores  
Nada más, nada más, pompa fingida,  
O estrella errante despidiendo luces,  
Dejando de existir al despedirlas.

Que gire como el sol, fecundizando,  
En todo pecho hay germen de hidalguía...  
Primavera de paz, brote á su influjo  
La flor del árbol y en la mies la espiga.

¡Oh! si: los niños á su amparo crezcan:  
Plantas que en su pensil ella cultiva,  
Ella ha de ser el sol, el aura y riego  
Para que brillen con sus flores místicas.

Yo le consagro fiel, tierna memoria  
Y estas de mi dolor lánguidas rimas...  
Es cuanto tengo, menestral del bosque:  
Arpa insonora, fé y melancolía.

Tú que al sepulcro por mi mal bajaste,  
Dejando solo en sus primeros dias  
Al hijo de tu amor, madre del alma,  
De inquieto golfo en la desierta orilla;

Tú para el canto á la mujer, mi número  
Has sido inspirador: á tus cenizas  
Pedí la llama que brotar hiciese  
Grato el rumor de mi inacorde cítara.

Al exhalar mi cántico, tu imagen,  
De luz y flores cándidas vestida,  
Sobre nubes de púrpura pensaba

O allá en el claustro virgen, de rodillas,  
Exhalando entre lágrimas suspiros  
Y alzando á Dios su corazón de niña,  
Ella será la cándida paloma

Que os traiga el ramo de la verde oliva,  
Nuncio de paz al fin de la tormenta,  
Después del aquilon plácida brisa.

Que para el bien su corazón se muestre  
Con sávia de virtud, merced divina;  
Que es sin virtud el corazón un vaso  
De pobre limo y deleznable arcilla.

A todas quiso Dios alto modelo  
Dejar en la que fué su obra querida,  
En la que, humilde, quebrantó la frente  
Del fiero Arcángel de venganzas hidra.

La vieron esparcir su luz de aurora  
De Nazareth las fértiles campiñas,  
Y era en verdad del sol mas refulgente  
Feliz aurora prometiendo albricias.

¿Quién era?... lo sabéis; callo su nombre...  
Pronunciándolo estais... ese... María;  
La Inmaculada... entre los hombres mártir,  
Y de los hombres en el cielo egida.

De su imagen al pie ruegen ingénuas:  
Allí su noble espíritu subliman;  
Allí atesoran el encanto y gracias  
Que su belleza y nombre glorifican.

No todo lo esperéis de la hermosura,  
Que es luz más que la sombra fugitiva:  
Así la flor en la mañana es bella,  
Y al declinar la tarde se marchita.

Y astuto engendrador de la mentira,  
Fácil escucha el ponzoñoso acento,  
Sin resistir la seducción maligna.

Calle la lengua mofadora y selle  
Más discreta sus lábios la ironía;  
Sagaz el tentador, logra que triunfen,  
Grata la tentacion, vil la perfidia.

Desde su trono celestial miraba  
Dios de la triste la infeliz caída,  
La vió culpable y á la humana estirpe  
Por tan horrenda transgresion castiga.

No hubo ya Edén para las flores bellas,  
Junto al arroyo, gala de sus linfas,  
De las aves placer, gloria del aura,  
Gozo del valle, honor de las colinas.

Mas, como el ángel que rodó al abismo,  
No es la mujer en su destierro altiva;  
No se pregona con soberbia insana  
De Dios rival y pérfida enemiga.

Dios aquel ser con especiales dones  
De ternura y piedad formado habia:  
Todo el tesoro de virtud no pierde;  
No el blanco cisne se transforma en víbora.

Si acaso visteis por extrañas sendas  
De perdicion, las plantas sobre espinas,  
De aquella madre de la humana gente  
Correr algunas de las pobres hijas,

¡Oh! nadie olvide que sujetos quiso  
Dejarnos al error la alta justicia;  
Y como el hombre entre las sombras, ellas  
Van al acaso por funestas vías.

no significa en manera alguna que abdique de uno solo de sus principios: acata la Constitución de 1876, y la acepta como posición legal necesaria para implantar cuando pueda en la gobernación del Estado, por los medios legales de que le sea dado disponer, todo sistema político; como punto legal de partida para aplicar sus principios, para realizar en la práctica su ideal de siempre: el espíritu del Código de 1869.

Nuestro partido, animado de este noble espíritu y abrigando estos levantados propósitos, se presentaría, si solicitada fuese, á llenar la salvadora misión que reservada le tiene la Providencia. Se presentaría tal cual es, sin disfraces, sin mistificaciones indignas; y esta conducta franca, noble y leal le atraería las simpatías de todos los hombres de bien.

Terminemos hoy: el partido constitucional, que vé en la Constitución de 1876 la legalidad vigente, pero no su bandera; la acata; y aceptándola, como partido de gobierno á ella ajusta su conducta en la oposición, como la ajustaría en el poder. Pero sin olvidar ni en la oposición ni en el poder su abolengo revolucionario; sin renegar nunca de ninguno de sus principios, en la Constitución de 1869 consignados, y sin renunciar á su indisputable derecho de modificar la vigente cuando el bien del país lo demande, por los mismos procedimientos que para hacerla se han seguido.

(La Iberia.)

Alicante 20 Octubre 1876.

## SU GOZO EN UN POZO.

Los que con tanto afán desean la división del partido constitucional, que por la misma razón de ser el más fuerte, es el que miran con más recelo cuantos no militan en él; los que tan risueñas esperanzas fundaban en las divergencias, con tal insistencia anunciadas, de nuestros hombres más notables; los que primero creyeron ver síntomas de disgregación en la supuesta actitud de algunas entidades importantes de nuestro bando, y después sacaron deducciones gratuitas de la manera de discurrir los distintos órganos de los constitucionales; aquellos, en fin, que esperaban afanosos el regreso á Madrid de nuestro ilustre jefe civil Sr. Sagasta, han experimentado un nuevo amargo desengaño al ver desvanecidas una vez más sus vanas ilusiones.

Pero como en las luchas políticas no hay arma, por poco digna que sea, que no se emplee; aun después de ver demostrada la verdad de lo que ocurre en nuestro partido, con hechos patentes á todo el mundo, quisieron los periódicos ministeriales poner en duda la buena armonía y la identidad absoluta de miras que reinan entre nuestros jefes. Y *La Correspondencia*, con esa inocente malicia que es uno de sus caracteres peculiares, dijo así á guisa de cabo suelto, que «de los ciento y tantos constitucionales que fueron á esperar al Sr. Sagas-

ta, ninguno había pertenecido á la unión liberal ó sea de los amigos del Sr. Ulloa.»

*El Diario Español*, apoderándose de esta noticia, enteramente falsa, manifiesta cierto hipócrita sentimiento suponiendo que «á juzgar por tal sintoma, es posible que todavía presencie el país una excisión mas ó menos ruidosa entre las dos tendencias que se disputan el predominio en las filas constitucionales.»

Tranquilícese el colega ministerial, y no tema esa excisión, pues lo que indica *La Correspondencia* respecto á los que fueron á recibir á nuestro querido jefe, es puramente un *chisme*, según dice de una manera muy gráfica nuestro estimado colega *El Constitucional* de Madrid, el cual desmiente semejante supuesto en estos términos algo durillos á la verdad; pero que no dejan lugar á la réplica:

«*Faltan á la verdad*; los que han dado tal noticia á la *Competente*, por que podemos señalar muchas personas procedentes del unionismo que fueron á recibir al Sr. Sagasta.»

Viendo que este tiro desdichado, no pudo llegar hasta el campo constitucional, creyeron, como el general del cuento, que disparando dos á la vez alargarían más los proyectiles; pero también en este segundo ensayo han gastado la pólvora en salvas, pues queriendo hallar contracciones y tendencias diferentes entre los escritos de *La Iberia* de *La Revista de España* y de *El Constitucional*, el primero de dichos periódicos pulveriza y desvanece tales suposiciones, en el artículo que reproducimos hoy íntegro en nuestra primera plana, y el último, reproduce también ese artículo, haciendo suyas todas sus declaraciones, con lo cual quedan reducidos á la nada todos esos rumores que procuran esparcir nuestros adversarios, relativos á ese dualismo, que no existe en nuestro partido, como acaban de patentizarlo hechos incontrovertibles, lo cual sin duda alguna, debe haber desvanecido las esperanzas de los ministeriales, haciendo por fin, caer su gozo en un pozo.

Por si no bastase á matar la s esperanzas que fundau los ministeriales, en las supuestas disidencias de nuestros jefes, oigan á *El Constitucional* de Madrid, y *estremézcanse*; nada hay aquí de fabuloso, como dice el lema de *La familia de Vieland*.

Habla *El Constitucional*:

Habíamos previsto que los periódicos ministeriales hallarían diferencias donde no las hay ni puede haberlas. Pero

lo que vá más allá, nó de nuestra previsión, sino del entendimiento más lince es la especie de tramoya que han armado, queriendo probar que lo blanco es negro.

*El Cronista*, que ve un peligro de muerte ante la idea de que haya un partido capaz de sustituir en el poder al Sr. Cánovas, arma anoche un galimatías barajando nombres y cosas, que es un portento. Y todo, ¿por qué? Porque los constitucionales no se dividen; porque el señor Ulloa está de acuerdo con el señor Sagasta, y porque estos lo están á la vez con el ilustre jefe del partido; porque el artículo que ayer publica *La Iberia* está en perfecta consonancia con el de la *Revista de España*, y, por último porque ni *El Constitucional* tan siquiera se pone en desavenencia con *La Iberia*.

¿Quiéren mas pruebas los tenaces propaladores de rumores falsos acerca de divergencias entre nuestros amigos? pues oigan lo que añade el mismo colega que tiene motivos para estar bien informado.

Es raro, muy raro, lo que á los constitucionales nos acontece con la prensa ministerial.

En nuestro partido todos estamos contentos y satisfechos de nuestros puntos de vista políticos; estamos de perfecto acuerdo en ideas y conducta, y sin embargo, los diarios ministeriales nos niegan esta satisfacción.

¿Qué nos toca hacer? Reirnos de sus pretensiones.»

¿Dudan aun de si existe, ó no buena armonía entre los primeros hombres de nuestro partido? pues abran los oídos y escuchen lo que dice *El Popular*.

«Las declaraciones de *La Iberia* han sido las mismas que habíamos indicado y son la expresión genuina de los sentimientos comunes de los señores duque de la Torre, Sagasta y Ulloa!»

¿Pero qué mas; á que se empeña *El Diario Español* en ver dualismo en nuestro partido, cuando el mismo *Cronista* que no será sospechoso para los ministeriales, dice terminantemente que:

«Constitucionales amigos del señor Sagasta y del Sr. Ulloa se manifestaban el mátrés por la tarde completamente de acuerdo con las declaraciones que *La Iberia* acaba de hacer?»

¿Pero á qué nos cansamos? lo mismo saben los ministeriales y sus afines que nosotros, á que atenerse en el particular que nos ocupa; pero entra en sus propósitos no dar su brazo á torcer y por eso insisten en decir lo que no sienten respecto á nuestro partido.

Podemos asegurar que nuestros amigos de Madrid, no han pensado hasta ahora en celebrar ninguna reunión; que no sabemos tampoco qué objeto pueda tener, cuando se se ven con frecuencia y no tienen nada que discutir.

Anuncia la *Política* que el expediente de Mahon está resuelto, y que la *Gaceta* dirá como.

Puesto que el colega ministerial no revela el sentido en que ha debido resolverse el expediente en cuestión, ni siquiera dirige por éste hecho sus acostumbrados plácemes al gobierno, mucho tememos que la resolución adoptada por él no ha de satisfacer á nadie mas que á los ultramontanos.

Desearíamos equivocarnos.

Al general carlista Sr. Llavenera se le ha reconocido el empleo de brigadier que tenía al pasarse á las filas del pretendiente.

Esto es aumentar el lastre de *La Epoca*.

El jueves, al decir de algunos colegas, se publicará en la *Gaceta* el decreto convocando nuevamente las Cortes.

No dicen los periódicos qué día es el fijado para que el Parlamento reanude sus tareas, pero publicándose mañana la convocatoria, claro está que la reunión no se verificará después de los primeros días de noviembre.

«No hay plazo que no se cumpla» pueden decir los ministeriales, que temen, y con fundamento, la reapertura de las Cámaras.

*El Imparcial* advierte á los cismáticos, judíos, árabes, turcos, etc., etcétera, que no vengán á España mientras sea ministro de Fomento el señor conde de Toreno, sin tomar en los puertos ó fronteras trages de tolerancia constitucional.

*El Tiempo*, órgano del señor conde de Toreno, tiene la caridad de hacer público, para que el mundo lo sepa, que el uso de uniforme, símbolo de una idea, es decir, el trage que indica profesión de una creencia no católica está terminantemente prohibido por la tolerante Constitución española.

«Ya nos explicamos, dice el colega, por qué no se ha visto este año en la feria al moro de los dátiles.

Se habrá disfrazado de constitucional á lo 1876.»

Interpretación Toreno, ha debido decir *El Imparcial*; pues sabido es que el nuevo código se adapta á todos los gustos. Se puede estirar como la goma y se puede encoger como la PIEL DE ZAPPA, de Balzac.

## NOTICIAS GENERALES.

Ayer debieron llegar á Madrid los señores duques de Montpensier, siendo recibidos con los honores de infantes.

—Continúa con toda actividad el embarque de tropas para Cuba.

—Han sido internados en la frontera francesa 24 carlistas que merodeaban por aquellos contornos inmediatos á Bayona.

—Se confirma el nombramiento del general Negron para la capitania general de Aragón.

—Estos últimos días ha aumentado mucho el número de emigrados carlistas que vagaban por las inmediaciones de Bayona.

—Carece de fundamento la noticia de que el gobierno costee directa ni indirectamente el viaje de romero alguno á Roma.

—El general Quesada girará esta semana una detenida visita á las poblaciones mas importantes del territorio de su mando.

—El general Moriones visitó el miércoles al señor Cánovas.

—La *Política* cree probable que antes del día señalado para la apertura de Cortes, se celebren en la presidencia una ó dos reuniones de diputados y senadores de la mayoría, y se traten algunos asuntos políticos.

—Los generales Prendergast, Cassola y Coralijo estuvieron el miércoles á despedirse del Sr. Cánovas, pues parten esta noche para embarcarse en Santander con dirección á Cuba.

—El Nuncio de Su Santidad estuvo

el martes por la tarde conferenciando con el señor ministro de Gracia y Justicia.

—Con motivo de la llegada de Su AA. los duques de Montpensier, el consejo presidido por S. M. se verificó ayer á las once de la mañana.

—El general Cabrera experimentó el lunes una recaída en su enfermedad, pero últimamente se hallaba mucho mejor.

—Según el *Diario de Castellón*, el alcalde primero de Tarragona ha sido llevado á los tribunales por una cuestión de consumos.

—El Sr. D. Emilio Castelar y sus amigos, según se decía en Madrid por personas dignas de crédito, rechazan las doctrinas del Manifiesto que se atribuye al Sr. D. Estanislao Figueras.

—Dice el *Industrial* de Jaén que se vá á establecer en aquella ciudad una capilla evangélica á fin de practicar el culto y abrir escuelas protestantes despus.

—El martes quedaron firmados los decretos nombrando gobernador civil de la provincia de Cádiz á D. Leandro Perez Cosío, y trasladando al que desempeña en la actualidad dicho cargo en la provincia de Zamora á Bilbao, y el de esta á Zamora.

—Suprimida definitivamente la *Tri-buna*, su director, Sr. Martín de Onas, continuará en una serie de libros ó folletos la publicación de sus biografías de nuestras celebridades políticas.

Creemos que sea la primera la del Sr. Castelar, á la cual seguirán otras.

—El *Correo Militar* ha oído indicar el nombre del general Sr. Fernandez Gollin, segundo cabo de Castilla la Vieja, para el cargo de capitán general de las islas Canarias.

—El martes se firmó el decreto concediendo el título de ciudad á Huelva.

—Por invitación del gobierno belga vá á establecerse en Amberes una exposición de productos agrícolas é industriales españoles. En breve se publicará en la *Gaceta* una circular acerca de este asunto, tan trascendental para los intereses materiales de España.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Denia 18 de Octubre de 1876.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: Si el movimiento industrial y mercantil de los pueblos, es el termómetro que marca los grados de su prosperidad y de su riqueza, no hay duda que esta ciudad, relativamente hablando, es una de las mas ricas de todas las poblaciones de la provincia.

El aspecto que presenta esta playa desde las primeras horas de la mañana, hasta la puesta del sol, le hace á uno creer que se encuentra en uno de esos puertos de reconocida importancia comercial. Innumerables barcazas se ocupan en trasladar desde el muelle á los vapores y buques de vela anclados en la bahía los miles de quintales de pasa que para los mercados extranjeros salen de esta comarca, y cuya gran exportación representan considerables sumas de dinero que la mayor parte queda en esta ciudad. Aquí son tantos los almacenes abiertos al arreglo y embalaje de la pasa y tan considerable el número de mujeres que se ocupan en esta faena, que parece increíble que este gran movimiento pueda tener lugar en una población que apenas llega

Mas en toda de lágrimas la fuente  
Va doquiera que vayan escondida:  
Donde hay llanto esperad que el sentimiento  
Restaure flores que mirais marchitas.  
No solo hay llanto en la mujer; obtuvo  
De inteligencia su razon primicias,  
Que, en su filial amor, ó esposa, ó madre,  
Son de feliz consejo garantía.  
Siempre responde á generoso impulso;  
Siempre á la ofensa del pudor se agita;  
Siempre en la caridad muéstrase pronta;  
Siempre al consuelo del dolor propicia.  
Si de toda mujer noble en virtudes  
Quisiéramos ceñir la frente digna,  
Con perlas, flores y laurel y mirto,  
No fuera, por mi honor, fácil ceñirla.  
Perlas no tiene el mar ni el campo flores  
Para pléyades tantas de heroínas:  
Más en número son que las estrellas  
Que allá en el éter por la noche giran.  
No registro la historia; no columnas  
De honor levanto con ilustres citas:  
Allí fulguran como el sol sus nombres,  
Radiantes, sin lunar, sombra ó mancilla.  
No del romano Circo en las arenas  
El garfio buscaré, la ardiente pira  
Y los tigres voraces de que fueron  
Bellas cohórtés inocentes víctimas.  
No á los hórridos campos de batalla  
A enumerar irá caritativas

Tribus de dulces ángeles que ofrecen  
Paz á tristezas, bálsamos á heridos.  
No al asilo del huérfano y anciano  
Voy, ni al que enferma multitud cobija.  
Pensad en las que allí, risueñas hadas,  
Convierten el dolor en alegría.  
Honor á la mujer: á sus diademas  
Los topacios llevad y margaritas;  
Y á sus plantas rendid el homenaje  
Del aplauso, ternura y cortesía.  
Nunca se borra el misterioso sello  
Que imprimió la virtud en sus mejillas:  
No se borra jamás, aunque se eclipse,  
Ni en la más olvidada de sí misma.  
La fé en su corazón es sentimiento,  
Y enérgica es su fé como sencilla:  
Creyente así, por lo sublime anhela,  
Y, en Dios creyendo, á lo inmortal aspira.  
Dejadle ver la claridad del Cielo  
Y ninguna otra luz verá atractiva  
La mariposa del jardín del mundo  
Que de un eterno sol la llama ansía.  
No á sus labios lleveis, ni en copas de oro,  
Nectar que aleve la impiedad destila;  
No envenenéis el lago cuyas ondas  
Nos han de ser salud en la piscina.  
De la mujer la humanidad espere  
Lo que al error presuntuoso fia:  
Sobre las aguas que la tierra cubren,  
Es la mujer providencial barquilla.  
Esposa, madre, ó en su hogar doncella,

Que del hondo sepulcro resurgia.  
Y es ¡oh! madre, que siempre en la memoria  
Como sello inmortal subsiste fija;  
Porque de niño (lo recuerdo y lloro,)  
Meciéndome en tus brazos me dormias.  
Mirárame en tus ojos, y en los míos  
De tu semblante las graciosas líneas,  
Una vez y otra vez se retrataban,  
Y aquí en el corazón se me esculpian.  
Y tu aliento mezclábase á mi aliento  
Y á quererte aprendí... y en toda cuita  
Recuerdo, madre, tan felices horas  
Al rumor de tus besos y cantigas.  
Y me hablabas de Dios ¡ah pobre niño,  
Si no le hablabas tú de esa infinita  
Bondad! ¡oh madre! su batel hubiera  
Naufragado en el golfo de las iras.  
Y en toda tempestad miraba al cielo,  
Y alegre ví rasgarse la neblina;  
Y en tus palabras como en Dios pensando,  
Lleno de fé y de amor le bendecía.  
¿No serán como tú las otras madres,  
Dulces auras de amores y caricias?...  
Mirto quiero y laurel para su frente,  
Y de flores guirnaldas peregrinas.  
Honor á la mujer, ella nos salva;  
Desde la cuna nuestros pasos guía...  
Y ¡cuántas veces de sus bellos ojos  
Rodar hicimos lágrimas furtivas!...  
Y raudales de lágrimas digera...  
Mas hoy no canto sus dolores: vibran,

á contar 10.000 habitantes. Tanta animación, tanta vida, tanto movimiento y tan floreciente comercio se debe, y no hay que dudarlo, al génio emprendedor de un hijo de esta población que, condecorador de lo que es capaz el comercio, puesto que educado en Londres donde la vida mercantil es el todo, introdujo en esta ciudad alentando con su actividad á cuantos quisieron seguirle, el tráfico que ha ido desarrollándose impulsado por la razón social de Morand y compañía. Aquel hombre perseverante, que implantó en esta población el comercio, desarrollado hoy hasta sus últimos límites, se llamaba D. Juan Morand y Bordehore. A él debe Deniala base y una gran parte de su prosperidad y de su riqueza. Por eso su recuerdo llena aquí el corazón de todos los hombres agradecidos.

Si los pueblos conocieran sus verdaderos intereses comprenderían también que los hombres que les prestan su talento para enriquecerlos son los únicos que tienen derecho á ser los depositarios de su confianza.

Se hallan en la actualidad anclados en esta bahía los vapores *Nieja* y *Barron Salberne* y otros buques de vela de gran importancia.

Hoy se reparten las paradas para la feria que empieza pasado mañana y que promete estar animadísima por los fabulosos precios que ha alcanzado este año la pasa, que ha llegado á cotizarse á 120 rs., precio muy superior y cual pocas veces se ha conocido.

Pero no es bastante tanta grandeza para cubrir con ella las miserias políticas: á través de esta prosperidad, se ve claramente la división que reina en el seno de esta municipalidad la cual va minando la existencia de este Ayuntamiento. La causa parece que es motivada por una cuestión administrativa.

Se espera en esta al concesionario del pantano de Isbert, nuestro querido amigo el Sr. Moreno Benitez.

El teatro de esta ciudad abrirá sus puertas pasado mañana; pues la función que se anunció para el domingo no pudo realizarse á consecuencia de las copiosas lluvias que cayeron á la hora de la función. Nada puedo decir á V. del cuadro artístico de la compañía hasta que sus individuos hagan su debut porque me son desconocidos.

Van llegando forasteros de los mas importantes pueblos de la comarca. También se encuentra en esta el rico comerciante y banquero de Valencia D. Carlos Morand y Bordehore, socio principal de la razón social de C. Morand y compañía y tío de nuestro común amigo el conocido hombre político en esta provincia Don Leopoldo Laussat.

Durante los dias de la feria le ofrezco á V. escribirle alguna correspondencia.

Suyo afectísimo,  
El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miercoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Manuel Garcia Corrat.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden publicando la relacion de valores rodados á D. Rafael Ferrer.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 15.—Continúan las impresiones pesimistas.

Hasta ahora solo se indica la actitud que tomará cada una de las grandes po-

tencias en caso de un conflicto europeo.

Dícese que Italia ha declarado que no seguirá la política inglesa.

Que Rusia se pregunta qué es lo que hará la Francia.

Que Austria ha convenido en guardar la neutralidad.

Y por último, que la actitud de Alemania es espectante.

En la Bolsa han sufrido los fondos una fuerte baja.

Londres 17.—En la Bolsa se susurra que Rusia no pagará sus cupones, por cuya causa se han resentido los valores.

Belgrado 17.—Rumania moviliza 40.000 hombres.

Hay mucho entusiasmo por la guerra.

Bicharest 17.—La insurrección de Bosnia, que fué sofocada en el mes de junio último, volvió á renacer más amenazadora.

Siguen partiendo para Sérvia millares de voluntarios armados, procedentes de Rusia.

París 18 (madrugada).—Los rumores belicosos, que van cada vez en aumento, han sido la causa de esta depreciación en los valores.

Roma 17.—Los peregrinos de las diócesis de Valencia, Vich y Gerona han sido recibidos hoy por el Papa en audiencia particular.

Dichos peregrinos han presentado á Su Santidad las ofrendas en oro destinadas al áncero de San Pedro, recogidas por los redactores de los periódicos católicos.

Los romeros han cantado despues el himno de la profesion de fé.

El Papa ha dado las gracias á los peregrinos manifestando á los diversos grupos su reconocimiento y alentándoles á perseverar en el camino de la fé.

Los peregrinos asisten todas las mañanas al servicio divino en las basilicas.

La salida de los peregrinos de Roma comenzará el 20 del corriente y terminará el 2 de noviembre.

GACETILLAS.

Teatro de la Comedia.—Con el brillante éxito que alcanzan siempre los principales actores de este teatro, se puso en escena anteanoche, la preciosa comedia del Sr. Rubí *El arte de hacer fortuna*. La señorita Castro, con la distinción de maneras que posee, y con su peculiar maestría, nos presentó un tipo perfecto de *Baronesa*, que le valió repetidas muestras de aprobación.

Escusado creemos decir, que el señor Delgado, cuyo dominio de las tablas es bien conocido, y que tan perfectamente guarda la tradicion de la escuela de La Torre en el drama, y de Romea en la comedia, hizo el D. Facundo de una manera perfecta y por consiguiente inmejorable.

La señora Valdivia y los Sres. Cortés, Bueno y Lozano, desempeñaron sus respectivos papeles perfectamente; de modo que el conjunto de la obra no pudo ser mejor, lo cual valió á los artistas que la desempeñaron ser llamados al palco escénico con gran insistencia al terminar el último acto, y recibir unánimes aplausos del inteligente público que ocupaba el teatro.

Lotería.—He aquí los numeros que obtuvieron los premios mayores en el sorteo celebrado el miércoles 18 del actual:

Con 2000 pesetas, el número 5.032; con 160000, el 5.033; con 2000, el 5.034; con 1000, el 6.839; con 80000, el 6.840; con 1000, el 6.841; con 40000, el 16.078; con 20000, el 14.026; con 10000, el 6.674.

Buen servicio.—El desertor del vapor de guerra *Leon*, que según díjimos ayer, fué detenido anteanoche por el cuerpo de orden público de esta capital, y entregado al Sr. Comandante de Marina que lo había reclamado, no era un simple marinero, como se nos había dicho, sino el Mayordomo del indicado buque, el cual se había desertado llevándose fondos de la dotación y transporte.

Feliz viaje.—Decididamente el invierno se ha enseñoreado ya de esta comarca. Ayer no solo hubo lluvia, viento y frío, sino que grandes bandadas de golondrinas revolotearon por encima de nuestra ciudad, huyendo de la estación del hielo y dándonos un cariñoso adiós, emprendieron su viaje de retorno á la vecina costa de Africa, tendiendo su rauda vuelo sobre las aguas del Mediterráneo.

Nosotros que siempre vemos complacer la llegada de esos pájaros espedicionarios, les deseamos un feliz viaje.

Estadística curiosa.—Los alumnos concurrentes á las escuelas públicas de primera enseñanza de España en 1870 llegaron á 1.200.720; de ellos, 754.130 alumnos y 446.610 alumnas; la mayor parte contaban de seis á ocho años de edad. A las escuelas privadas asistieron 200.736.

Comparando el número total de los alumnos con la población, resulta que se hallan aquellos en la proporción de 1 por 13 habitantes, ó sean 76 alumnos por cada 1.000 de estos.

La relacion de los alumnos de cada sexo con la población da 1 alumno por 10 en los varones y una alumna por 17 en las hembras.

La provincia donde mas niños asistieron á las escuelas es Oviedo, y la última Canarias.

Noticia.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que se publica en la cuarta plana de este número relativo á la casa-banca Ph. Harburg y compañía de Amsterdam.

La lotería ofrecida por dicha casa, se halla garantizada con todo el capital del país; y siendo conocido el ventajoso estado de la Hacienda alemana, la garantía del Gobierno no puede ser mas sólida. Además, la mencionada casa es bastante conocida y de gran confianza en el país; por consiguiente, el que quiera tender la mano á la fortuna y optar al premio mayor de 1.200.000 marcos, no debe tardar en dirigirse á la casa de Amsterdam, dando sus órdenes al efecto.

Academia de Matemática.—Repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras civiles y militares. Calle de la princesa, número 2.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espandan por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

Froilan Gollida y Montoverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años una extraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y dolores que extendíanjera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren con

veniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1 Enero 1876.—Froilan Gollida, presbítero.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos; por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Ardyiga*.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—35.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castil Stuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhat, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Curación 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1865.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la *Revalenta de V.* me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Curación 45.370.—Tisis.—Sr. Roberts, de de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Curación 74.442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Curación 68.473.—Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20; dos libras, 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de *Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde número 4 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer:

ENTRADOS.  
De cabotaje.  
Laud Teresita, de 11 ts., p. M. Quésada, de Torre Vieja, con 5.000 kls. sal á D. J. Mas.

Del extranjero.  
Vapor Guadiana, de 300 ts., capitán E. David, para Marsella y Barcelona con efectos.

DESPACHADOS.  
Polacra goleta Margarita, de 111 ts., c. R. M. Aguiló, para Palma, con 58800 kilogramos trigo y otros efectos.

Laud Teresita, de 11 ts., p. M. Quésada para Torre Vieja, con 1.000 kls. tejás.  
Vapor Guadiana, de 300 ts., capitán

E. David, para Málaga y escala, con efectos.

Vapor Miguel Saenz, de 395 ts., capitán J. Ferrandiz, para Barcelona y Liverpool, con efectos.

Vapor belga Jun David, de 875 ts., c. Herfurth, para Amberes y Havre, con efectos.

SECCION LOCAL.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN ALICANTE.

CONTRIBUCIONES.

Terminada en esta capital la cobranza á domicilio de las Contribuciones del primer trimestre del actual año económico y resultando en descubierto varios contribuyentes, se les admitirá el pago de sus recibos sin recargo alguno, siempre que lo verifiquen en esta oficina durante los dias 20, 21 y 23 del corriente; pues trascurrido dicho plazo hay que pasar á la Administracion Económica relacion de los que resulten deudores.

Alicante 19 de Octubre de 1876.—El Director, Ramon Sardina.

El director del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo dado cumplimiento muchos de los interesados regantes de esta huerta, con lo indicado por esta direccion en el edicto espedito en 26 de Febrero último publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, relativo á la presentacion de los títulos de propiedad en la secretaría de la misma, para inscribir á su nombre en el registro de giradora el derecho que tengan al disfrute de las aguas procedentes del pantano; trascurrido con exceso el término de tres meses señalado en aquel anuncio, y con el objeto de evitarles los perjuicios que se les puedan irrogar, puesto que algunos de los mismos se encuentran practicando diligencias para la formacion de los títulos, y otros ausentes; se les concede un nuevo plazo improrrogable de sesenta dias, á contar desde esta fecha, durante el cual podrán comparecer en esta secretaría con los documentos que justifiquen el derecho espresado anteriormente, para llevar á efecto la inscripción acordada.

Alicante 3 de Octubre 1876.—Emilio P. del Pobil.

OBSERVATORIO.

Dia 19 de Octubre de 1876.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro 747,20; Termómetro 16,8; Viento N. O.; Atmósfera cubierto; Mar picado; Temperatura máxima de ayer 21,4; Idem mínima de la noche 13,8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Juan.  
SANTO DE MAÑANA.—Santa Ursula.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reas.  
Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO—PENSIONISTAS Y ESTERNOS. Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

dirigido por D.ª MARIA RAMONA GALVIEN DE PRIETO,

con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7, ALICANTE.

Clases de labores, francés é ingles, dibujo, música y piano. —Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas y se preparan para maestras.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona. Calle del Conde del Asalto, 25.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotación de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica, Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, chiso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, bilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, farradas, gancho forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y hotonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abalorios transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

